



AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**  
2022 - 2024

*Gobierno de la Gente*



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA PUBLICA**

No DE OBRA: TLAL/FISMDF/006/2022  
No DE CONTRATO: PM/TLAL/DOP/IR/FISMDF/006/2022

EN LA DELEGACIÓN DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE TLALMANALCO DE VELÁZQUEZ, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:30 HRS. DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12.57 Y 12.58 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO EL ARTICULO 232, DEL REGLAMENTO DEL MISMO LIBRO EN VIGOR, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA, LA EMPRESA CONTRATISTA, LOS REPRESENTANTES INVITADOS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA, LA DEPENDENCIA QUE OPERARA LA OBRA, ASI COMO LOS INTEGRANTES DEL COCICOVI DE LA COMUNIDAD QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DE LA ACCIÓN DENOMINADA:

**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN ANDADOR FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL CADENAMIENTO 0+046.40, EN LA DELEGACIÓN DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.**

**DATOS GENERALES:**

UBICACIÓN DE LA OBRA: DELEGACIÓN DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.  
CONTRATO DE OBRA No. PM/TLAL/DOP/IR/FISMDF/006/2022  
NUMERO DE OBRA: TLAL/FISMDF/006/2022  
MONTO DEL CONTRATO: \$377,056.92  
FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2022 FECHA DE TERMINO: 02 DE AGOSTO DE 2022  
AUTORIZACIÓN: MEDIANTE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI) 2022-2024 FECHA: 08 DE JUNIO DE 2022  
PROGRAMA DE INVERSION: RAMO GENERAL 33-2022  
FONDO: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022  
TIPO DE OBRA: NUEVA ( X ) EN PROCESO ( )  
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: PRELIMINARES, TERRACERIAS, PAVIMENTACIÓN, ALBAÑILERIA, SEÑALIZACIÓN, REPARACIONES HIDROSANITARIAS, LIMPIEZA.  
ALCANCE DE LA OBRA: 250 HABITANTES  
MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO ( X ) ADMINISTRACION ( ) ENCARGO ( ) COMITE DE OBRA ( )  
DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
NOMBRE DE LA EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR ARQUEVAN S.A. DE C.V.  
RESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO: ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA.

**RELACIÓN DE ANTICIPOS, ESTIMACIONES, AMORTIZACIÓN Y SALDOS**

| CONCEPTO                      | IMPORTE    | I.V.A.       | TOTAL             | AMORT. C/IVA      | NETO PAGADO       |
|-------------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| ANTICIPO                      | 97,514.72  | 15,602.36    | 113,117.08        |                   | 113,117.08        |
| ESTIMACIÓN No. 01             | 273,477.39 | 43,756.38    | 317,233.77        | 113,117.08        | 204,116.70        |
| ESTIMACIÓN No. 02 (FINIQUITO) | 51,571.68  | 8,251.47     | 59,823.15         |                   | 59,823.15         |
|                               |            | <b>TOTAL</b> | <b>377,056.92</b> | <b>113,117.08</b> | <b>377,056.92</b> |

COSTO TOTAL DE LA ACCION: \$377,056.92

IMPORTE CON LETRA: (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL, CINCUENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.)

SALDO A FAVOR RESPECTO A LO AUTORIZADO PARA ESTA ACCION: \$452.18



AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**

2022 - 2024

Gobierno de la Gente



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA PUBLICA

No DE OBRA:

TLAL/FISMDF/006/2022

No DE CONTRATO:

PM/TLAL/DOP/IR/FISMDF/006/2022

LA OBRA FUE REALIZADA DE MANERA:

ANTICIPADA

( )

NORMAL

( X )

RETRASADA

( )

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON SU FINALIDAD Y DESTINO DE LA INVERSIÓN EJERCIDA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, YA QUE LA EMPRESA HA ENTREGADO EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL DE LA OBRA.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL "CONTRATISTA" DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y ESTARA SUJETO A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 12.48 DEL LIBRO DUODÉCIMO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 121 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE DE RESULTAR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN O LA INOBSERVANCIA, OBLIGA AL "CONTRATISTA" A REALIZAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES SIN COSTO ALGUNO PARA LA FEDERACIÓN, EL ESTADO O EL H. AYUNTAMIENTO, AMPARADOS MEDIANTE LA GARANTIA QUE PROMUEVE EL "CONTRATISTA" SEGÚN LOS ARTÍCULOS 12.57 Y 12.58 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO RESPECTIVAMENTE; FIANZA GLOBAL EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA DE FIANZAS, MISMA QUE TIENE VIGENCIA A PARTIR DE LA PRESENTE Y DURANTE EL LAPSO DE UN AÑO.

QUIENES ASISTEN Y SANCIONAN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN EN ESTE ACTO, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, LA INVERSIÓN AUTORIZADA EJERCIDA CON LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, EL COMITE COMUNITARIO, LOS BENEFICIARIOS Y COCICOVI, ACEPTAN FORMALMENTE EL COMPROMISO DE VIGILAR, CONSERVAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA OBRA O EN SU DEFECTO, EL REPORTAR CUALQUIER DESPERFECTO, AFECTACIÓN O MALA UTILIZACIÓN DE LA MISMA, A LAS AUTORIDADES COMPETENTES O MUNICIPALES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TEMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 12:00 HRS., DE LA FECHA ANTES MENCIONADA Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

"POR LA CONTRATISTA"

GRUPO CONSTRUCTOR ARQUEVAN S.A. DE C.V.

ING. ARQ. ANTONIO ESTRADA HERNÁNDEZ  
ADMINISTRADOR ÚNICO

ING. ARQ. VICENTE ESTRADA HERNÁNDEZ  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

"POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA"

ING. ARQ. MIGUEL ÁNGEL ALFARO SANTAMARIA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA  
RESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ REYES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





AYUNTAMIENTO DE  
**TLAMANALCO**

2022 - 2024

*Gobierno de la Gente*



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA PUBLICA

No DE OBRA:  
No DE CONTRATO:

TLAL/FISMDF/006/2022  
PM/TLAL/DOP/IR/FISMDF/006/2022

POR LA CONTRALORIA

  
 LIC. MIGUEL DELGADILLO GARCÍA  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  


NOMBRE:  
CARGO:

FIRMA:  
CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

NOMBRE:  
CARGO:  
FIRMA:

NOMBRE:  
CARGO:  
FIRMA:

R E C I B E

POR EL CÓMITE CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

CONTRALOR SOCIAL "A"

José Soriano Galicia

CONTRALOR SOCIAL "B"

SILVIA JIMENEZ FLORES

CONTRALOR SOCIAL "C"

Angel Ramirez Velazquez

OBSERVACIONES:

---



---



---



---



---